



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
CERTIFICACION

SIGCMA

Cartagena de Indias, 5 de marzo de 2024

LA SUSCRITA SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR HACE CONSTAR:

Medio de control	Ejecutivo
Radicado	130001-23-33-000-2021-00782-00
Demandante	Portal Calicanto S.A.S.
Demandado	Transcribe S.A.
Asunto	Levantamiento de medida cautelar
Magistrado Ponente	Oscar Iván Castañeda Daza

QUE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, Y PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA DE AYER CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.), FUE INTERPUESTO POR LOS DOCTORES JAIME ALBERTO ARRUBLA PAUCAR Y RAFAEL ENRIQUE MCCAUSLAND ECHEVERRY, ACTUANDO COMO APODERADOS JUDICIALES DE LA SOCIEDADES PORTAL DE CALICANTO S.A.S. Y ARRUBLA DEVIS ASOCIADOS S.A.S, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DEL AUTO INTERLOCUTORIO 88 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024.

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PUBLICO, SE LES COMPARTIO VIA CORREO ELECTRONICO EL CONTENIDO DEL MENCIONADO RECURSO, EL DIA 4 DE MARZO DE 2024.

DADA EN CARTAGENA DE INDIAS, A LOS CINCO (5) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: stadcgna@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6642718



